



## Marco de Financiamiento Sostenible



CONSTRUYENDO RETOS

## 1. Contenido

<i>Introducción e información general</i> .....	3
<i>Contexto del Grupo Hycsa</i> .....	4
<i>Sostenibilidad en El Grupo Hycsa</i> .....	4
<i>Justificación del Marco de Financiamiento Sostenible</i> .....	6
<i>Marco de Financiamiento Sostenible</i> .....	7
<b>1. Uso de los Recursos</b> .....	<b>7</b>
1.1 Lista de Exclusión .....	8
1.2 Categorías Verdes Elegibles .....	9
1.3. Categorías Sociales Elegibles .....	13
<b>2. Proceso de selección y evaluación de los proyectos</b> .....	<b>14</b>
<b>3. Administración de los recursos</b> .....	<b>15</b>
<b>4. Monitoreo y reporte</b> .....	<b>16</b>
4.1. Reporte de Asignación.....	16
4.2. Reporte de Impacto.....	16
4.3. Segunda opinión.....	17



# Marco de Financiamiento Sostenible

## Grupo Hycsa

### Junio 2025

#### Introducción e información general

El presente Marco de Financiamiento Sostenible tiene como objetivo detallar las referencias para la emisión y colocación de deuda Verde, Social o Sostenible por Grupo Hycsa. En esta misma línea, las emisiones y colocaciones estarán alineadas con la Estrategia de Sostenibilidad y Modelo de Negocios del Corporativo. Con dichas emisiones y colocaciones se busca promover el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de acciones que apoyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como el fomento a la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). El presente Marco de Financiamiento Sostenible se alinea con las mejores prácticas internacionales en emisiones temáticas y con la Taxonomía Sostenible de México.

A manera de contexto general, el Modelo de Negocios y las perspectivas de crecimiento de Grupo Hycsa son la base para fomentar la emisión y colocación de deuda sostenible, vinculando las necesidades del Grupo con el desarrollo sostenible. Este Marco refuerza nuestra misión para promover la infraestructura Sostenible en México y otros países de América Latina, bajo los principios de calidad, honestidad, transparencia y excelencia en la ejecución de proyectos, generando valor para clientes, sociedad, personal y accionistas.

A través de este Marco se subraya la necesidad de que Grupo Hycsa fomente el financiamiento sostenible según los valores corporativos:

- **Compromiso:** Con clientes, personal, accionistas y todos los involucrados en el desarrollo oportuno de proyectos de infraestructura.
- **Honestidad y transparencia:** Aplicando políticas anticorrupción y procedimientos claros, guiados por un código de ética que promueva la integridad y la confianza, sustentado por una estructura de cumplimiento desde el Consejo de Administración hacia toda la organización.
- **Comunicación:** Utilizando herramientas para compartir ideas, soluciones y estrategias, así como para responder de manera inmediata ante cualquier eventualidad.
- **Calidad:** Mediante el uso eficiente de recursos, impulsando la innovación y la mejora continua en los procesos de análisis, inversión y construcción de infraestructura.

Los proyectos sostenibles de Grupo Hycsa podrán financiarse y refinanciarse a través de la emisión y colocación de deuda sostenible, gestionada por la Dirección de Finanzas. Para lograr la emisión y colocación de instrumentos financieros, es necesario establecer los criterios y características de los proyectos las cuales, están descritas en los próximos capítulos de este Marco. Además, se establecen las condiciones generales como lo son, el uso de los recursos en actividades específicas, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos, y el proceso de reporte, en cumplimiento con las políticas de mercado e internas de Grupo Hycsa.

El Marco de Financiamiento Sostenible está alineado con las mejores prácticas de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA) en lo referente a los principios de emisión de bonos sostenibles, y con los principios de créditos verdes y sociales de la Asociación de Mercados de Crédito

(LMA). Se basa en las prioridades del modelo de negocios de Grupo Hycsa y su transición hacia actividades sostenibles. Este Marco podrá ser actualizado por Grupo Hycsa según sea necesario.

## Contexto del Grupo Hycsa

Grupo Hycsa es una empresa 100% mexicana con más de 28 años de experiencia en la industria de la construcción, con operaciones en México, Bolivia, Colombia, Paraguay y El Salvador. Su especialización abarca diversas áreas como construcción de vías terrestres, edificación, obras marítimas e hidráulicas, dragado, obras energéticas, producción de agregados y renta de maquinaria especializada.

El Corporativo realiza dentro de su modelo de negocios, principalmente las actividades de:

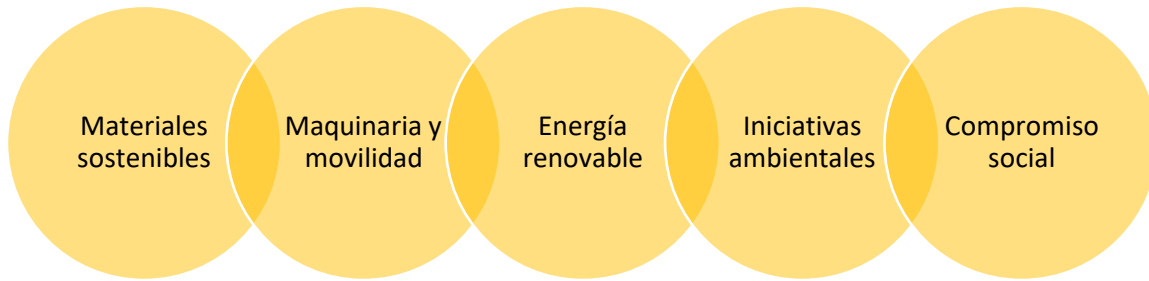
- **Construcción:** Desarrollo de Vías Terrestres y Edificación. Estas actividades destacan por la modernización, ampliación y rehabilitación de autopistas, carreteras, dragados, aeropuertos, hospitales, centros comerciales y auditorios así como ductos para hidrocarburos
- **Maquinaria y transportes:** Renta de una amplia gama de equipos para la industria de la construcción, servicios de logística y transporte que permiten a Grupo Hycsa integrarse verticalmente, logrando ventajas competitivas tangibles.
- **Agregados:** Actividades de extracción, trituración, producción y comercialización de agregados pétreos para la industria de la construcción con plantas fijas para atender mercados estratégicos y equipos móviles puntuales dentro y fuera de la República Mexicana.

En términos de negocio, las principales fuentes de ingreso de Grupo Hycsa se refieren a contrataciones con el sector público en las diferentes unidades y dependencias del Gobierno Mexicano, y en una menor proporción que deriva del sector privado, especialmente en proyectos para empresas que ofrecen servicios comerciales, inmobiliarios y manufactureros. En este sentido, Grupo Hycsa ha mostrado un crecimiento sostenido en sus ingresos, alcanzando Ingresos Totales de 7,346 millones de pesos en 2023 y al 3Q del 2024 de 6,863 millones de pesos con un backlog de proyectos a esta última fecha de 33,821 millones de pesos con 24,784 por ejecutar millones de pesos. Además, la empresa ha sido calificada con HR A+ y mantiene una perspectiva positiva, gracias a mejoras en su ratio de cobertura de deuda y en ingresos operativos, entre otras razones.

En términos de certificaciones, la compañía se distingue por su compromiso con la sostenibilidad, contando con certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 37001 e ISO 45001 en Gestión de Calidad, Medioambiente, Anti-Soborno y Seguridad y Salud en el Trabajo como, y ha sido reconocida como Empresa Socialmente Responsable desde 2013, recibiendo en 2024 distinción por cuarto año consecutivo. Grupo Hycsa ha implementado una estrategia integral de sostenibilidad, que incluye políticas de responsabilidad social, no discriminación, promoción de la diversidad e inclusión, y respeto a los derechos humanos. Cabe señalar que la empresa ha innovado en la construcción sostenible, destacando el uso de concreto bajo en carbono en proyectos clave como Parque Texcoco, Torre Usama, Puente Refugio el Salto y la Autopista Marte Tula.

## Sostenibilidad en El Grupo Hycsa

La sostenibilidad se ha convertido en un imperativo global donde resalta el papel fundamental de las empresas del sector privado para fomentar la promoción de prácticas que respeten el medio ambiente y fomenten el bienestar social. Grupo Hycsa, consciente de esta responsabilidad, ha desarrollado un enfoque integral hacia la sostenibilidad, articulado en cinco pilares clave:



Estos pilares guían las operaciones diarias del Corporativo y además reflejan su misión de contribuir al desarrollo sostenible, garantizando un futuro más limpio y equitativo para las generaciones venideras. A continuación, se describen a detalle las contribuciones de Grupo Hycsa sobre cada uno de sus pilares de Sostenibilidad.

**Pilar 1: Materiales Sostenibles:** Grupo Hycsa se enfoca en utilizar materiales que minimizan el impacto ambiental. Esto implica la selección de productos de bajas emisiones, reciclables, biodegradables o que provienen de fuentes renovables. Cabe destacar que el uso de concreto de bajas emisiones el cual representa uno de los principales insumos para las operaciones de Grupo Hycsa. Este enfoque no solo reduce la huella de carbono corporativa, sino que también fomenta la economía circular.

**Pilar 2: Maquinaria y Movilidad Sostenible:** La maquinaria utilizada por Grupo Hycsa está diseñada para ser eficiente en el consumo de energía y recursos. Dicha maquinaria es desarrollada por proveedores de clase mundial, cumpliendo con los más altos estándares ambientales. Por otro lado, en Grupo Hycsa se promueve el uso de tecnologías limpias y acciones de economía circular, así como el fomento a la movilidad a través de vehículos eléctricos e híbridos. Esto representa el esfuerzo de Grupo Hycsa para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en las ciudades. Estas acciones se apoyan de su filial HIPPO Maquinaria.

**Pilar 3: Energía Renovable:** Grupo Hycsa está comprometido con la implementación de fuentes de energía renovable, principalmente la energía eléctrica producida con tecnología solar-fotovoltaica. Grupo Hycsa promueve la implementación de energía renovable a través del uso de energía solar como fuente de suministro eléctrico en las sedes corporativas, además de concesiones e instalaciones en otras edificaciones de terceros. Con esto no solo ayudamos a disminuir la intensidad de carbono del sistema eléctrico, sino que también posiciona a la empresa como un líder en la adopción de prácticas energéticas responsables. Estas acciones se apoyan de su filial HYCSA Green Capital, creada en 2024.

**Pilar 4: Iniciativas Ambientales:** Grupo Hycsa realiza acciones de reforestación y conservación de la biodiversidad, así como proyectos para la gestión eficiente del agua. Estas iniciativas son fundamentales para restaurar ecosistemas, proteger especies y asegurar el acceso al agua. El compromiso de Grupo Hycsa con la biodiversidad va más allá de la mitigación de nuestro impacto ambiental al buscar generar un entorno adecuado para todas las especies que habitan el ecosistema.

**Pilar 5: Impacto Social:** El compromiso de Grupo Hycsa con la sostenibilidad no se limita al medio ambiente, también se extiende a las comunidades donde opera. Esto incluye la promoción de prácticas laborales justas, el apoyo a iniciativas locales y la inversión en programas que mejoran la calidad de vida de las personas. Sabemos que nuestros proyectos tienen un impacto social positivo intrínseco. Este enfoque es prioritario para el Grupo, por lo que actualmente se canalizan diversos esfuerzos para

fomentar puntualmente el desarrollo social. En conjunto, el impacto social transversalizado a los objetivos ambientales reflejan el enfoque integral de Grupo Hycsa hacia la sostenibilidad, logrando operaciones con eficiencia y el respeto por el medio ambiente. Esto posiciona a Grupo Hycsa como un referente en su sector.

A través del compromiso basado en los cinco pilares, Grupo Hycsa demuestra que la sostenibilidad es parte esencial de su modelo de negocio. Al integrar prácticas responsables en los procesos operativos, por ejemplo, la selección de materiales y el impacto social, la empresa mejora su propia huella ambiental y además promueve la implementación de acciones sostenibles en otras empresas por ejemplo de la cadena de suministro. En un mundo donde la interconexión entre el medio ambiente y la sociedad es más evidente que nunca, el enfoque de Grupo Hycsa se erige como un modelo a seguir en la búsqueda de un desarrollo sostenible y justo. Así, cada acción emprendida por el grupo contribuye a un futuro donde las necesidades actuales se satisfacen sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.

Además de contar con una política de sostenibilidad, Grupo Hycsa apalanca sus esfuerzos en materia Ambiental Social y de Gobernanza Corporativa (ASG) en la Política del Sistema de Sistema de Gestión Integral (normas ISO 9001, 14001, 37001 y 45001), la Política de Comunicación, Capacitación y Adhesión en Ética e Integridad, la Política de Respeto a los Derechos Humanos y el Código de Ética

## Justificación del Marco de Financiamiento Sostenible

El Marco de Financiamiento Sostenible tiene como principal objetivo movilizar recursos para financiar y refinanciar proyectos verdes, sociales, y sostenibles que formen parte de la estrategia de crecimiento de Grupo Hycsa. Esto se alinea con los objetivos, estrategias y acciones de la Política de Sostenibilidad Integral de Grupo Hycsa contribuyendo positivamente al avance hacia un desarrollo más sostenible.

Estas iniciativas apoyan los compromisos de México en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, los proyectos promovidos por Grupo Hycsa buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a las metas del Acuerdo de París.

A través de la emisión y colocación de deuda sostenible impulsada por Grupo Hycsa, se apoya la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS) de la Secretaría de Hacienda de México, cuyo objetivo es movilizar hasta 15 billones de pesos entre 2023 y 2030. Uno de los pilares clave de la EMFS es la movilización de financiamiento sostenible, con la meta específica de recaudar 1.1 billones de pesos mediante la emisión de instrumentos temáticos en el mercado mexicano de valores. Además, la Taxonomía Sostenible de México, uno de los mecanismos de la EMFS, garantiza que el financiamiento contribuya de manera significativa a la sostenibilidad, abordando objetivos como la mitigación, la adaptación y la igualdad de género.

Este Marco de Financiamiento Sostenible también toma en cuenta sectores elegibles según la Taxonomía Sostenible de México, especialmente en lo relacionado con la mitigación, y ofrece una alineación con algunas actividades específicas.

## Marco de Financiamiento Sostenible

Este Marco ha sido desarrollado siguiendo las mejores prácticas del mercado. Las categorías elegibles establecidas en este Marco están alineadas con los Principios de Bonos Verdes (2022)<sup>1</sup>, Principios de Bonos Sociales (2023)<sup>2</sup> y la Guía de Bonos Sostenibles (2021)<sup>3</sup> de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), así como los Principios de Préstamos Verdes (2023)<sup>4</sup> y los Principios de Préstamos Sociales (2023)<sup>5</sup> de la Asociación de Mercados de Créditos (LMA).

Los cuatro componentes centrales de acuerdo con los principios de ICMA establecen la descripción de:



### 1. Uso de los Recursos

Se destinará una cantidad igual a los recursos netos obtenidos de cualquier emisión o contratación de deuda de Grupo Hycsa bajo este Marco para financiar y/o refinanciar gastos verdes, sociales, y/o sostenibles elegibles, que puedan corresponder a gastos nuevos o incurridos con anterioridad. Los gastos verdes, sociales y/o sostenibles elegibles son aquellos que cumplen con los requisitos de alguna de las categorías de acuerdo con la Tabla 1 y la Tabla 2 cuyas categorías se encuentran igualmente alineadas a los Principios de Bonos Verdes MX CONSEJO CONSULTIVO DE FINANZAS CLIMÁTICAS<sup>6</sup>. Las categorías elegibles se orientan a promover la sostenibilidad de Grupo Hycsa para lograr un crecimiento en línea con la Estrategia de Sostenibilidad Corporativa, en donde se fomente la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, así como un crecimiento resiliente al clima y un desarrollo sostenible e incluyente. A través de este Marco, Grupo Hycsa podrá emitir cualquier tipo de instrumentos financieros temáticos, incluyendo indicativa más no limitativamente, instrumentos financieros verdes, instrumentos financieros sociales, instrumentos financieros sostenibles.

Se detalla a continuación la siguiente información adicional sobre los gastos elegibles bajo el Marco: la lista de exclusión, las categorías verdes elegibles (Tabla 1) y las categorías sociales elegibles (Tabla 2).

<sup>1</sup> <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2022-updates/Green-Bond-Principles-June-2022-060623.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>

<sup>3</sup> <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/sustainability-bond-guidelines-sbg/>

<sup>4</sup> [https://www.lma.eu.com/application/files/8916/9755/2443/Green\\_Loan\\_Principles\\_23\\_February\\_2023.pdf](https://www.lma.eu.com/application/files/8916/9755/2443/Green_Loan_Principles_23_February_2023.pdf)

<sup>5</sup> [https://www.lma.eu.com/application/files/9416/9755/3230/Social\\_Loan\\_Principles\\_23\\_February\\_2023.pdf](https://www.lma.eu.com/application/files/9416/9755/3230/Social_Loan_Principles_23_February_2023.pdf)

<sup>6</sup> [https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MI\\_EMPRESA\\_EN\\_BOLSA/CTEN\\_MINGE/PRIN\\_BONOS\\_VERDES\\_MX2\\_1.pdf](https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MI_EMPRESA_EN_BOLSA/CTEN_MINGE/PRIN_BONOS_VERDES_MX2_1.pdf)

## 1.1 Lista de Exclusión






Cualquier proyecto, activo o gasto relacionado con las siguientes actividades se excluirá de los gastos elegibles de los instrumentos de emisión y colocación de deuda gestionados bajo el presente marco de referencia:

- Exploración y producción de combustibles fósiles.
- Nueva capacidad de generación de energía basada en la quema de combustibles fósiles.
- Industrias relacionadas con alcohol, armas, tabaco o juegos de azar.
- La producción o el comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal según las leyes o regulaciones nacionales o acuerdos y convenciones internacionales.
- Actividades que violen los derechos de los pueblos indígenas.
- Empresas que exhiben comportamiento poco ético, particularmente en el contexto de abusos al medio ambiente, derechos humanos o actividades ilegales.
- Producción o comercio de materiales radiactivos.
- Producción o comercio de fibras de asbesto no ligadas.
- Producción o actividades que involucren trabajo forzado o formas perjudiciales o explotadoras de trabajo infantil.



## 1.2 Categorías Verdes Elegibles

Tabla 1. Categorías Verdes Elegibles del Marco de Financiamiento Sostenible de Grupo Hycsa

Categorías Verdes Elegibles	Criterios de elegibilidad	Beneficios ambientales y económicos	ODS prioritarios	Contribución a ejes de la Estrategia de Sostenibilidad y la NDC de México
<b>Construcción sostenible</b>	<p>Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con la inversión, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de proyectos que incluyan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades de construcción desarrolladas a partir de cemento verde<sup>7</sup></li> </ol>	<p>Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de producción de cemento verde</p> <p>Fomento a la generación de cemento de bajas emisiones</p>	  	<p><b>Pilar 1: Materiales sostenibles</b></p> <p><b>NDC de México; componente de mitigación - Residencial y comercial</b></p>
<b>Energía renovable</b>	<p>Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Energía solar, incluyendo producción de energía solar fotovoltaica (PV), generación distribuida o energía solar concentrada.</li> <li>2. Eficiencia energética (como edificios nuevos y rehabilitados,</li> </ol>	<p>Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero</p> <p>Generación de energía renovable</p> <p>Fomento a la movilidad eléctrica</p>	 	<p><b>Pilar 3: Energía renovable</b></p> <p><b>NDC de México; componente de mitigación - Generación eléctrica</b></p>





<sup>7</sup> El cemento utilizado pertenece a la gama de productos Vertua® de la empresa CEMEX el cual presenta reducciones en emisiones en comparación con el cemento tradicional y dichas emisiones son certificadas por terceros <https://www.cemexmexico.com/-/cemex-alcanza-meta-en-reduccion-de-emisiones-siete-anos-antes-que-el-sector>.



Categorías Verdes Elegibles	Criterios de elegibilidad	Beneficios ambientales y económicos	ODS prioritarios	Contribución a ejes de la Estrategia de Sostenibilidad y la NDC de México
	almacenamiento de energía, redes eléctricas inteligentes, aparatos instrumentos y dispositivos <sup>8</sup> .			
<b>Maquinaria y vehículos sostenibles para la construcción</b>	<p>Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con la adquisición o arrendamiento de vehículos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vehículos no carreteros del sector de construcción<sup>9</sup></li> <li>2. Tractocamiones destinados al transporte de materiales de construcción<sup>10</sup></li> <li>3. Transporte de cero emisiones e infraestructura para dichos vehículos incluyendo transporte eléctrico y sus cargadores</li> <li>4. Transporte de pasajeros híbrido</li> <li>5. Transporte público</li> </ol>	<p>Reducción de emisiones de contaminantes \y gases de efecto invernadero<sup>8</sup></p> <p>Prevención y control de la contaminación del aire</p> <p>Penetración de tecnología de bajas emisiones</p>	 	<p><b>Pilar 2: Maquinaria y Movilidad Sostenible</b></p> <p><b>NDC de México; componente de mitigación - Transporte</b></p>
<b>Economía circular</b>	Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con estudios, operación, mantenimiento o expansión de proyectos de:	<p>Fomento al acceso a servicios</p> <p>Reducción de emisiones de CH<sub>4</sub> mediante la gestión de residuos.</p> <p>Recuperación y valorización material y energética de residuos</p>	 	<p><b>Pilar 1: Materiales Sostenibles</b></p>

<sup>8</sup> La eficiencia energética deberá resultar en al menos un 20% en la reducción del consumo energético del activo que está siendo reemplazado o renovado

<sup>9</sup> Vehículos no carreteros (off-road) de tecnología Stage III o superior

<sup>10</sup> Tractocamiones o vehículos de carga que tengan emisiones menores de 50 gCO<sub>2</sub>e por cada tonelada-kilómetro recorrido hasta el año 2025


Categorías Verdes Elegibles	Criterios de elegibilidad	Beneficios ambientales y económicos	ODS prioritarios	Contribución a ejes de la Estrategia de Sostenibilidad y la NDC de México
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de equipo y autopartes recicladas o remanufacturadas.</li> <li>2. Reciclaje de materiales de la construcción en donde al menos el 50%, en términos de peso, de los residuos de un proyecto de construcción se convierten en materias primas secundarias</li> </ol>			<p><b>NDC de México; componente de mitigación</b></p> <p><b>- Residuos</b></p>
<p><b>Administración sustentable de los recursos naturales vivos</b></p>	<p>Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con proyectos asociados a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforestación</li> <li>2. Reubicación y cuidado de flora y fauna.</li> <li>3. Mantenimiento de áreas naturales protegidas</li> <li>4. Mantenimiento de especies de flora y fauna, priorizando el cuidado de aquellas que se encuentran protegidas por la Norma Oficial Mexicana 059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2010)</li> <li>5. Adaptación al cambio climático (incluyendo sistemas informativos tales como estaciones climáticas y sistemas de prevención de desastres).</li> </ol>	<p>Incremento en la resiliencia y protección de los ecosistemas.</p> <p>Los proyectos elegibles bajo este Marco generarán beneficios ambientales al contribuir a la conservación de los ecosistemas, la protección de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia climática.</p>	  	<p><b>Pilar 4: Reforestación, biodiversidad y Agua</b></p> <p><b>NDC de México; componente de mitigación</b></p> <p><b>- Uso de suelo, cambio de uso de suelo y Silvicultura</b></p> <p><b>Componente de adaptación</b></p> <p><b>- Eje C. Conservación, restauración y aprovechamiento</b></p>
<p><b>Manejo Sostenible del Agua</b></p>	<p>Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con la recolección, almacenamiento y utilización de aguas de reuso y de lluvia en sitios de construcción para</p>	<p>Reducción en el uso de recursos hídricos naturales</p> <p>Disminución de la huella hídrica del proyecto al optimizar el uso de</p>		<p><b>Pilar 4: Reforestación, biodiversidad y Agua</b></p>

Categorías Verdes Elegibles	Criterios de elegibilidad	Beneficios ambientales y económicos	ODS prioritarios	Contribución a ejes de la Estrategia de Sostenibilidad y la NDC de México
	<p>actividades como la humectación de las obras, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de tanques y cisternas</li> <li>2. Sistemas de recolección de agua de lluvia, sistemas de gestión de aguas pluviales, sistemas de distribución de agua, estanques de infiltración, almacenamiento acuífero, sistemas de recarga de aguas subterráneas, sistemas de alcantarillado, bombas, presas de arena<sup>11</sup></li> <li>3. Gestión de las aguas pluviales a través de superficies permeables, sistemas de control de la erosión, sistemas de evapotranspiración</li> <li>4. Creación de un sistema de monitoreo para evaluar la calidad del agua de reuso en tiempo real</li> <li>5. Riego por goteo.</li> </ol>	<p>agua en obra, contribuyendo a prácticas de construcción sostenibles.</p>	 	<p><b>NDC de México;</b>  <b>componente de mitigación</b>  <b>- Industria</b></p> <p><b>Componente de adaptación</b></p> <p><b>- Eje D. Gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cambio climático</b></p>

<sup>11</sup> No se esperan emisiones netas de GEI, y el emisor revela la justificación para esta decisión con documentación de soporte

### 1.3. Categorías Sociales Elegibles

Tabla 2. Categorías Sociales Elegibles del Marco de Financiamiento Sostenible de Grupo Hycsa

Categorías sociales elegibles	Criterios de elegibilidad	Población objetivo y beneficios	ODS prioritarios	Contribución a ejes de la Estrategia de Sostenibilidad
<p>Acceso de zonas rurales a través de carreteras</p>	<p>Incluye financiamiento y/o refinanciamiento de costos y gastos relacionados con el desarrollo, construcción y mantenimiento de instalaciones, infraestructura y mejoras en instalaciones que permitan el tránsito y la conectividad de personas que habitan en zonas rurales<sup>12</sup>, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreteras</li> <li>• Caminos</li> <li>• Puentes</li> <li>• Túneles</li> <li>• Pasos</li> </ul>	<p>Disminución de tiempos de traslado de personas que habitan en zonas rurales</p> <p>Reducción de exposición a contaminantes del suelo de personas que habitan en zonas rurales</p>		<p><b>Pilar 5: Impacto Social:</b></p> <p><b>NDC de México; componente de adaptación</b></p> <p><b>- Eje E. Protección de infraestructura estratégica y del patrimonio cultural tangible</b></p>

<sup>12</sup> Las zonas rurales se definen generalmente por la baja densidad de población, la predominancia de actividades agrícolas y el entorno natural, a diferencia de las zonas urbanas.



## 2. Proceso de selección y evaluación de los proyectos

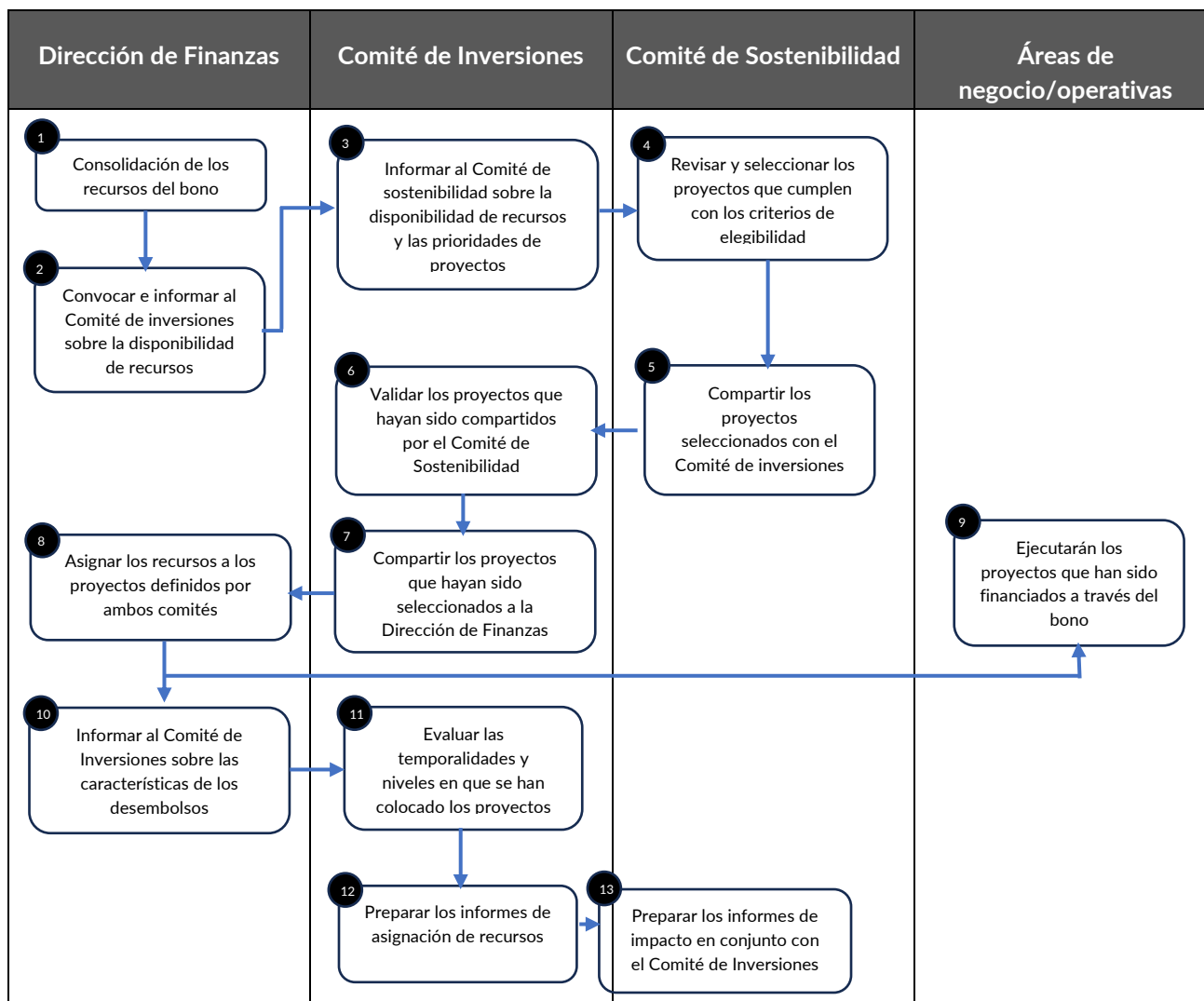
El proceso para determinar la elegibilidad, la evaluación y la selección de los proyectos y el uso de recursos elegibles es liderado por el Comité de Inversiones y el Comité de Sostenibilidad de Grupo Hycsa conforme a la programación y presupuestación de proyectos originada por la Dirección de Finanzas y acotado por los objetivos y metas corporativos. El Comité de Inversiones de Grupo Hycsa será responsable de las siguientes actividades:

- Informar al comité de sostenibilidad sobre la disponibilidad de recursos y las prioridades de proyectos y gastos verdes y sociales elegibles
- Revisar y presentar en conjunto con el Comité de Inversiones y al Comité de Sostenibilidad el impacto ambiental y/o social generado por los proyectos financiados, conforme a los indicadores definidos en el Marco y las mejores prácticas disponibles.
- Validar los proyectos y gastos verdes y sociales elegibles según lo presentado por el Comité de Sostenibilidad y lo establecido en la sección Uso de los Recursos de este Marco.
- Supervisar la asignación de recursos para los proyectos y gastos elegibles.
- Gestionar cualquier actualización futura del Marco.
- Coordinar la preparación del reporte de asignación de recursos.
- Reportar el impacto de los proyectos en conjunto con el Comité de Sostenibilidad.

Por su parte, el Comité de Sostenibilidad estará a cargo de los proyectos y su alineación con las tablas de uso de recursos, además de asegurar que no se presenten actividades incluidas en la lista de exclusión de este Marco. El Comité de Sostenibilidad de Grupo Hycsa será responsable de las siguientes actividades:

- Revisar y seleccionar los proyectos y gastos verdes y sociales elegibles según lo establecido en la sección Uso de los Recursos de este Marco.
- Coordinar la preparación del reporte de impactos en conjunto con el Comité de Inversiones.
- Reportar el impacto de los proyectos en conjunto con el Comité de Inversiones.

La Dirección de Finanzas por su parte, convocará y coordinará los comités involucrados en la validación de la elegibilidad de los proyectos. Además, la Dirección de Finanzas ejecutará las acciones acordadas en los comités de inversiones. Finalmente la Dirección de Finanzas se compromete con su mejor esfuerzo a reasignar los recursos a otros gastos elegibles que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en la sección Uso de los Recursos.



### 3. Administración de los recursos

El Marco de Financiamiento Sostenible de Grupo Hycsa establece el enfoque general aplicable a emisiones presentes y futuras. La Dirección de Finanzas garantizará que se asigne una cantidad al menos igual a los recursos de las emisiones o colocaciones bajo este Marco a la financiación y/o refinanciación de inversiones y gastos recientes (hasta tres años fiscales anteriores); inversiones y gastos (año fiscal en curso); e inversiones y gastos futuros (a realizarse hasta el vencimiento de la emisión) que pertenezcan a algunas de las categorías elegibles descritas en la sección Uso de los Recursos de este Marco. Grupo Hycsa hará su mejor esfuerzo para asignar los recursos en los 24 meses siguientes de cada emisión o colocación de instrumentos financieros o tan pronto como sea razonablemente posible. Siendo que parte de los recursos puedan asignarse a inversiones realizadas durante los 24 meses anteriores a la fecha de emisión.

A la espera de la asignación completa de recursos, los ingresos de los financiamientos realizadas bajo este Marco serán administrados por la Dirección de Finanzas en las cuentas generales de grupo.

En el caso de que el financiamiento o gastos inicialmente incluidos dejasen de cumplir con los criterios de elegibilidad mencionados anteriormente debido a cambios en su naturaleza o en su implementación, no se

contabilizarán los gastos de financiamiento o refinanciamiento relacionados con el instrumento financiero específico. La Dirección de Finanzas hará su mejor esfuerzo para reasignar los recursos a otros gastos elegibles que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en la sección de Uso de los recursos.

## 4. Monitoreo y reporte

Grupo Hycsa proporcionará a los inversionistas un Reporte de Asignación y un Reporte de Impacto, según la frecuencia que se define en los siguientes capítulos, para todos los instrumentos financieros emitidos bajo este Marco. Ambos reportes podrán ser compilados en un mismo documento. Esta información se publicará en el apartado de relación con inversionistas del sitio web de Grupo Hycsa disponible en el siguiente link <https://www.grupohycsa.mx/relacion-con-inversionistas>

El primer informe se publicará el año siguiente a la emisión. Cabe señalar que, el informe relacionado a la emisión estará compuesto por un reporte de asignación de recursos y un reporte de impactos generados a través de la emisión del bono.

### 4.1. Reporte de Asignación

Grupo Hycsa proporcionará, a través del reporte de asignación, información sobre la asignación de los recursos netos del instrumento financiero hasta la asignación completa de los fondos, incluyendo:

- Una breve descripción de los proyectos y/o actividades y los montos desembolsados;
- Porcentaje de recursos asignados por proyecto o programa;
- Porcentaje de recursos asignados para financiamiento y/o refinanciamiento y/o reembolso;
- El saldo restante de los ingresos no asignados.

En caso de que los acuerdos de confidencialidad, consideraciones de competencia, o un gran número de proyectos subyacentes limiten la cantidad de detalles que pueden ponerse a disposición en el informe de asignación de recursos, Grupo Hycsa presentará la información en términos genéricos o sobre la base de una cartera agregada (por ejemplo, el porcentaje asignado a determinadas categorías de proyectos). El uso de recursos de este informe deberá ser verificado por un tercero independiente que asegure la veracidad de la información establecida conforme a las mejores prácticas del mercado<sup>13</sup>.

### 4.2. Reporte de Impacto

Grupo Hycsa se compromete a hacer su mayor esfuerzo para elaborar y publicar un Reporte de Impacto anual hasta la maduración del instrumento financiero. El comité de sostenibilidad consolidará la información sobre indicadores sociales y/o ambientales generados por los proyectos y gastos financiados a través del instrumento financiero. Siempre y cuando se cuente con información disponible, el reporte de impacto puede incluir:

- El impacto ambiental y/o social esperado de los proyectos y gastos
- La metodología y los supuestos subyacentes utilizados para preparar los indicadores de impacto que se divulgarán

Para los indicadores de impacto se tomará como referencia de forma indicativa más no limitativa la Tabla 3 y la Tabla 4. En caso de que los acuerdos de confidencialidad, consideraciones de competencia, o un gran número de proyectos subyacentes limiten la cantidad de detalles que pueden ponerse a disposición en el informe de impacto, se presentará la información en términos genéricos o sobre la base de una cartera agregada (por ejemplo, el porcentaje asignado a determinadas categorías de proyectos). Tabla 3. Indicadores de Impacto Ambiental

---

<sup>13</sup> <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/impact-reporting/green-projects/>

Categorías verdes elegibles	Indicadores de Impacto
Construcción sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones reducidas en comparación al BAU (TonCO2)</li> <li>• Cantidad de concreto o cemento verde utilizado (m3)</li> <li>• Equivalente de arboles plantados absorbiendo CO2 durante 10 años</li> </ul>
Energía renovable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva capacidad instalada renovable (mwh)</li> <li>• Número de paneles instalados</li> <li>• Emisiones de CO2e mitigadas (tonCO2e)</li> <li>• Cantidad de cargadores eléctricos instalados (Cantidad)</li> </ul>
Economía circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de residuos recolectados (ton)</li> <li>• Cantidad de residuos reciclados (ton)</li> <li>• Cantidad de material asfáltico reciclado (ton)</li> </ul>
Maquinaria sostenible para la construcción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de CO2e mitigadas en comparación al BAU (tonCO2e)</li> <li>• Emisiones de contaminantes mitigados (tonPM2.5, tonNOx)</li> <li>• Cantidad de vehículos financiados (número)</li> </ul>
Administración sustentable de los recursos naturales vivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en superficie forestal (km<sup>2</sup>)</li> <li>• Cantidad de ejemplares de especies protegidas preservados (cantidad)</li> <li>• Superficie protegida conservada (km<sup>2</sup>)</li> </ul>
Suministro de agua potable y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de agua reciclada o reutilizada en los proyectos (%)</li> <li>• Ahorro total de agua mediante soluciones innovadoras (m3)</li> <li>• Cumplimiento de estándares nacionales de calidad del agua (%)</li> </ul>

Tabla 4. Indicadores de Impacto Social

Categorías sociales elegibles	Indicadores de Impacto
Acceso de zonas rurales a través de carreteras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas en la zona de influencia de los proyectos (Número)</li> <li>• Toneladas de contaminantes atmosféricos mitigadas (TonPM2.5, TonNOx)</li> <li>• Promedio de tiempo de traslado en carreteras rurales mejoradas (Horas)</li> <li>• Costo promedio de transporte por kilómetro en las zonas rurales beneficiadas (MXN/Km)</li> <li>• Frecuencia semanal de servicios de transporte en las zonas rurales beneficiadas (Número de viajes / semana)</li> <li>• Porcentaje de la población rural con acceso a servicios básicos (salud, educación, mercado) tras las mejoras (Porcentaje)</li> </ul>

### 4.3. Segunda opinión

En concordancia con las mejores prácticas internacionales para la emisión y colocación de deuda sostenible o de préstamos verdes, sociales o sostenibles, Grupo Hycsa ha obtenido una opinión de segunda parte de este Marco por parte de un proveedor externo se hará publicará en el sitio web Grupo Hycsa. En caso de que alguna de las secciones del Marco de Financiamiento Sostenible sea modificada en el futuro, Grupo Hycsa se compromete a obtener una nueva opinión de segunda parte para asegurar la transparencia de sus emisiones. A la par, Grupo Hycsa se compromete a realizar una revisión a través de una agencia externa al informe del bono sostenible, conforme a lo mencionado en la sección de Monitoreo y Reporte. La opinión de segunda parte será publicada en la página oficial de Grupo Hycsa para asegurar su accesibilidad y fomentar la transparencia ante inversionistas y demás partes interesadas.



**CONSTRUYENDO RETOS**